

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°17/2018
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca y Santiago, a 13 de noviembre de 2018, siendo las 16:30 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la participación de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Informe de Directores de tesis doctorales
2. Modificación de docencia año 2019
3. Reforma al Plan de Formación del Programa
4. Varios

1. Informe de Directores de tesis doctorales

El Director Nogueira da cuenta que el 31 de octubre de 2018 recibió informe del Prof. Jorge Del Picó como tutor del doctorando Emilio Bécar en donde solicita una prórroga para el depósito de su tesis doctoral, de modo que pueda ser presentada a más tardar el 15 de abril de 2019. Esto se debe a que realizará una estancia de investigación en Zaragoza, durante tres meses. El Comité aprueba el informe y acuerda otorgar la ampliación de plazo solicitada.

Por su parte, también se indica que se ha recibido informe del Prof. Diego Palomo, quien se refiere a los dos doctorandos que dirige. Respecto a Cristóbal Peña, informa que estará en condiciones de depositar su tesis a fines del presente mes, pues ya está en revisión del texto definitivo de la misma. En cuanto al avance del candidato Pedro Matamala, el Prof. Palomo señala que no ha cumplido con la programación comprometida, sin perjuicio que está trabajando en las correcciones que se le han formulado. Concluye indicado que no hay forma que la tesis esté terminada dentro del plazo reglamentario, por lo que requerirá ampliación del término.

El Comité aprueba los informes presentados por el Prof. Diego Palomo.

El Prof. Carnevali informa que ha tomado contacto con Waldo Ortega, quien le remitió un borrador del capítulo primero de su tesis. No obstante, no tiene mayor información sobre él.

Se indica que el Prof. Obando ha informado sobre su tutoría respecto de Edison Calahorrano, quien no le solicitó nada especial, pero el estudiante ha ido avanzando exitosamente en su proceso. Por otra parte, también informa respecto del candidato a doctor Óscar Guzmán, a quien dirige en calidad de subrogante. Señala que ha recibido, para revisión el capítulo introductorio de la tesis doctoral, considerando que su estado de avance es positivo. El Comité aprueba el informe y sugiere al Prof. Obando que establezca un cronograma de actividades para Óscar Guzmán.

El Director Nogueira también señala que ha recibido informe del Prof. Gonzalo Aguilar respecto del doctorando Jorge Arias. Señala que hay un avance de los capítulos primero y segundo de la tesis, pero que dado el estado de avance no cree que esté en condiciones de depositar su tesis en el plazo reglamentario (diciembre 2018). Se aprueba el informe del Prof. Gonzalo Aguilar.

El Director Nogueira señala que ha recibido informe del Prof. Francisco Maldonado, quien señala que la doctoranda Marcela Molina muestra avances significativos en el trabajo de tesis doctoral. Pese a ello, considera que la tesis no estará concluida en diciembre de 2018.

Por otra parte, se deja constancia que los Directores de tesis de la cohorte 2017 no han emitido los informes respecto al cronograma de trabajo y estado de avance de los candidatos a doctor que dirigen.

2. Modificación de docencia año 2019

El Director Nogueira informa que el primer semestre de 2019 el Prof. Del Picó hará uso de su período sabático, de modo que se requiere reemplazarlo en los módulos Fuentes del Derecho y Teoría del Derecho, en el que además oficia de coordinador. En este sentido, se harán las gestiones para que la Profa. Fabiola Vergara se haga cargo de dictar la docencia en los módulos antes señalados.

3. Reforma al Plan de Formación del Programa


El Director Nogueira indica que es necesario proceder a la reforma al Plan de Formación del Programa, con el fin de introducir el nuevo plan de estudios acordado por el claustro académico de marzo de 2018.

Para lo anterior encarga al Prof. Del Picó que redacte la versión final de la reforma al Plan de Formación del Doctorado, con sus contenidos y presentación, para su posterior aprobación por el Comité y consecuente envío a la Escuela de Graduados y al Consejo Académico.

4. Varios

- El Prof. Del Picó estima que es necesario tener claridad sobre la oferta de electivos para el año 2020, de modo que propone que cada profesor del claustro informe sus líneas de acuerdo a las investigaciones realizadas en el último año. Considera que debería contarse con una oferta tentativa para el mes de diciembre de este año.


Se pone término a la sesión a las 17:55 h.


Raúl Carnevali Rodríguez
Miembro del Comité Académico


Jorge del Picó Rubio
Miembro del Comité Académico


Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad




Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado

